

ONU DH condena el asesinato del defensor de derechos humanos Fidel Heras Cruz en Oaxaca

Ciudad de México, 27 de enero de 2021 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor comunitario de derechos humanos Fidel Heras Cruz en el municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, el 23 de enero y llama a las autoridades a investigar estos hechos para evitar que queden en la impunidad.

“El asesinato del señor Heras Cruz es una muestra de la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas defensoras de derechos humanos en muchos lugares del país. La percepción de que es posible asesinarlas y así debilitar el activismo en defensa de los derechos humanos, como la defensa del territorio y del medio ambiente, se ve fortalecida con cada asesinato que permanece en la impunidad. Únicamente la investigación efectiva de estos hechos, que logre llevar ante la justicia tanto a los autores directos del asesinato como a sus autores intelectuales, será capaz de enviar un claro mensaje a los perpetradores de que no escaparán de la sanción de la justicia”, señaló Guillermo Fernández-Maldonado, Representante de la ONU-DH en México.

El señor Heras Cruz había recibido amenazas vinculadas a su labor en múltiples ocasiones. De acuerdo con la información recibida por la ONU-DH, el señor Heras había recibido un “anónimo” con amenazas de muerte dos días antes de su asesinato. Es importante que las investigaciones consideren dichas amenazas, así como la posible vinculación de su asesinato con su labor de defensa de la tierra y el territorio.

Fidel Heras Cruz era Presidente del Comisariado Ejidal de Paso de la Reyna, en el municipio de Santiago Jamiltepec, miembro activo del Consejo del Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (Copudever) y en los últimos años había participado activamente en acciones para controlar la extracción masiva de material pétreo en la zona del Río Verde. El 23 de enero su cuerpo sin vida y con varios impactos de arma de fuego fue encontrado en el interior de su camioneta, cerca de la comunidad La Esperanza, en el municipio de Santiago Jamiltepec.

“En 2021, México vivirá un proceso electoral en el que se renovarán numerosos cargos públicos. En este contexto es posible que las personas defensoras de derechos humanos que denuncian actos de corrupción o abuso de poder o que critican proyectos que afectan a la tierra y el territorio, puedan enfrentar riesgos aún mayores, lo que debe considerarse para la adopción de medidas de prevención y protección necesarias,” añadió el señor Fernández-Maldonado.

En 2020, la ONU-DH documentó los casos de al menos siete personas defensoras de derechos humanos que habrían sido asesinadas por razones posiblemente vinculadas a su labor de defensa¹.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, colegas y amistades del señor Fidel Heras Cruz y llaman a las autoridades a otorgarles el apoyo necesario.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a
Gabriela Gorjón Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 /
ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)
Twitter: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)
Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)
Canal de YouTube: [ONU DH Mexico](https://www.youtube.com/ONU DH Mexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

¹ Los siete defensores asesinados en 2020 son: Homero Gómez González, el 13 de enero en Ocampo, Michoacán; Benito Peralta Arias, el 21 de febrero en Texcoco, Estado de México; Isaac Medardo Herrera Avilés, el 23 de marzo en Jiutepec, Morelos; Juan Zamarrón Torres, el 1 de abril en Bocoyna, Chihuahua; Adán Vez Lira, el 8 de abril en Actopan, Veracruz; Eugi Roy Martínez Pérez, el 7 de mayo en San Agustín Loxicha, Oaxaca; y Tomás Martínez Pinacho, el 24 de agosto en Ánimas Trujano, Oaxaca.